

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IÑIGO BARANDIARAN BENITO, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que **desea obtener respuesta por escrito**.

Hemos podido leer en medios escrito que el Ministerio de Fomento se decanta por la alternativa 2 del tramo del AVE entre Pancorbo y Vitoria, de las seis que contempla el estudio informativo, que menos impacto ambiental tiene con un presupuesto de 596,2 millones de euros.

Según el subdelegado del Gobierno, Pedro de la Fuente, se trata de un «planteamiento», es decir, que no hay una decisión en firme tomada porque el proyecto de Alta Velocidad entre Burgos y Vitoria está aún en una fase muy embrionaria, con el estudio informativo pendiente de la declaración de impacto ambiental del Ministerio de Transición Ecológica, adonde se remitió en enero del año pasado.

Atendiendo a esta cuestión:

1.- ¿Cuáles son los motivos por el cual dicho informe de impacto medioambiental no está concluido después de haber sido presentado hace más de un año?

25 de febrero de 2020.

EL DIPUTADO



IÑIGO BARANDIARAN BENITO